



## “Si entran otras carreras en la Abogacía lo denunciaremos”

**ENTREVISTA CARLOS CARNICER** *Presidente del Consejo General de la Abogacía Española* / Su principal preocupación es que se complete la efectividad de la Ley de Acceso, algo que demanda el colectivo desde 1917.

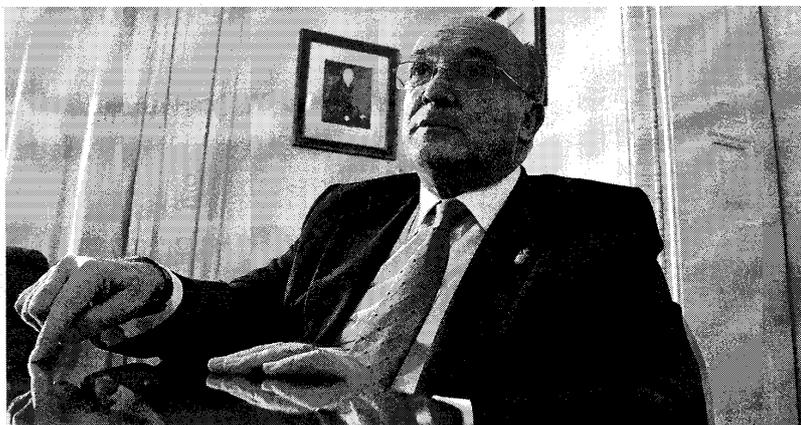
**José M<sup>o</sup> López Agúndez.** Madrid. Está tranquilo y confiado para afrontar lo que será, muy probablemente, un año histórico para la Abogacía española. La efectividad de la Ley de Acceso, prevista para octubre, es una demanda histórica del colectivo. El tercer mandato de Carlos Carnicer como presidente del Consejo General de la Abogacía Española, después de haber renovado en enero el respaldo de los colegios, promete venir con el mismo o más trabajo si cabe que en los años anteriores.

**¿De los proyectos legislativos más avanzados para el sector cuál es el prioritario?**

La Ley de Acceso lo ha sido siempre, es algo que venimos demandando desde el congreso de San Sebastián de 1917. Ha sido algo obsesivo en mi anterior mandato hasta que conseguimos la ley y ahora ya, por fin, transcurrirá en octubre la más larga vacatio legis que ha tenido nunca una ley española, cinco años.

**¿Es necesaria una prórroga de esta vacatio?**

No, porque ha sido suficiente. No viene precipitado, porque afectará a los estudiantes que empiecen en septiembre de este año. Tampoco es cierto que vaya a haber dos generaciones de abogados y que las escuelas de práctica jurídica se vayan a quedar



Carlos Carnicer, presidente del Consejo General de la Abogacía Española. / JMCadenas

vacías. Los abogados que terminan hoy el grado no se ponen a ejercer mañana, se están formando porque son conscientes de que no tienen suficiente para ejercer. Habrá otros abogados que terminaron hace dos años e iniciarán su andadura el año que viene.

**¿Ha salido ganando la Abogacía en detrimento de la Universidad en el marco de la Ley de Acceso?**

No sé por qué la competencia entre la formación que daba la Universidad y la que dan los colegios se tiene que ver como un enfrentamiento, la competencia nunca es mala. Los colegios de abogados no hicimos más que, en muchos casos, heredar las escuelas de

práctica jurídica que abandonaron las universidades, así de claro.

**¿Cómo valora la censura del Consejo de Estado del Anexo del reglamento donde se definían las habilidades para ser abogado?**

El reglamento ha ido un poco más allá de la ley y el Consejo de Estado ha dicho que eso es opinable.

**¿El Anexo es correcto?**

El Ministerio de Justicia es el legitimado para ello porque es el responsable de la salud del Derecho de Defensa en el país y es comprensible que al Consejo de Estado le haya parecido excesiva tan minuciosa descripción de los conocimientos. Lo que hace falta es

que no se quede indefinido, [concretar] qué es título equivalente, quién lo va a decir.

**¿Existe el riesgo de que entren otras humanidades, como Ciencias Políticas?**

Existe y esperemos que no lo hagan. Lo denunciaremos. El grado tiene una regulación específica, habla de un 80% de materias estrictamente jurídicas. Pretendemos que quienes accedan al máster lo hagan con una buena formación teórica jurídica. No se trata de dar la vuelta al concepto, ciencias políticas o ciencias sociales. Se trata de que exista un 80% de materia estrictamente legal.

**¿Qué está sucediendo con la Ley de Servicios Profesionales?**

Nunca ha habido un divorcio tan grande entre los ministerios y la Unión Profesional. Empezamos muy bien participando en la elaboración del borrador de la Ley paraguas, hasta que surgió el informe de Competencia. Empezaron a surgir recelos que llegan hasta hoy. No sé por qué este ocultismo. Me han decepcionado bastante, sea cual sea el contenido. Es un texto fantasma, tan custodiado que dicen varios ministros que no lo conocen, sólo Economía. No es ilegítimo, pero estábamos acostumbrados a una mayor colaboración.

### LA CLAVE

Carnicer ha renovado como presidente del Consejo General de la Abogacía. Su prioridad es la Ley de Acceso. También está preocupado por el rumbo que tomará la Ley de Servicios Profesionales, ya que también preside Unión Profesional.